



AYUNTAMIENTO DE FUENTE ÁLAMO DE MURCIA
Plaza de la Constitución, 1
30320 – FUENTE ÁLAMO DE MURCIA

D.ÁNGEL J. MEGÍAS ROCA, SECRETARIO GENERAL DEL AYUNTAMIENTO DE FUENTE ÁLAMO DE MURCIA

CERTIFICA:

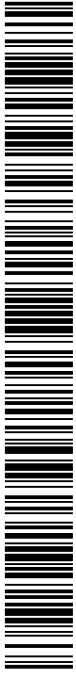
Que de conformidad con los datos que obran en la Secretaría a mi cargo, durante el ejercicio 2021, por los órganos de contratación del Ayuntamiento no se ha tramitado de emergencia ningún procedimiento de licitación, conforme al artículo 120 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, por la que se transponen al ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE, de 26 de febrero de 2014.

Y para que así conste y surta efectos donde proceda, se expide el presente con el visto bueno de la Sra. Alcaldesa-Presidenta.

En Fuente Álamo de Murcia documento fechado y firmado electrónicamente.

Es conforme a la documentación a que se refiere (ART.205 ROF)

El código de verificación (CSV) permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico. Este documento incorpora firma electrónica de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica
<https://sede.fuentealamo.regiondemurcia.es/validacionDoc/index.jsp?entidad=30021>



n01471cf7934170612707e62ea0b0927Y

Documento firmado por:	Cargo:	Fecha/hora:
CARLOS PRIETO FRANCO	Jefe de Servicios administrativos	23/11/2022 10:26
ANGEL JOSE MEGIAS ROCA	Secretario General	23/11/2022 10:33
JUANA MARIA MARTINEZ GARCIA	Alcaldesa	24/11/2022 17:25